

Carrera de Enfermería Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción Dirección de Sistema de Admisión 11/03/2019

# PROCEDIMIENTOS DE LA CARRERA DE ENFERMERIA-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE ENFERMERIA DE LA UNAH

Procedimientos que la Carrera de Enfermería, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro) deben seguir para la admisión de aspirantes, estudiantes de la UNAH y de otras universidades nacionales o extranjeras que van a competir por un cupo para ingresar a la Carrera de Enfermería.

Considerando que el acuerdo NºCU-O-111-08-2017 del Consejo Universitario emitido el viernes 25 de agosto del 2017 aprobó la implementación de cupo en la Carrera de Enfermería y, la Facultad de Ciencias Médicas ha destinado 200 cupos por año para el ingreso a la Carrera de Enfermería, lo que corresponde a 100 cupos para la Carrera de Enfermería de CU-Tegucigalpa en el primer periodo y 100 para el tercer periodo y 160 cupos para cada uno de los siguientes Centros Regionales: UNAH-VS, CURLA, UNAH-TEC-DANLI, CURNO y demás Centros donde se sirva a futuro la Carrera de Enfermería, distribuidos 80 el primer periodo y 80 en el tercer. Los cupos serán divididos entre los dos períodos largos de matrícula, para la matrícula del primer período y la misma cantidad para la matrícula del 3er período respectivamente.

Cada aspirante, al inscribirse para hacer la PAA y PCCNS para competir por un cupo a la Carrera de Enfermería, debe seleccionar el centro de estudio por el cual va a competir y estar consciente que una vez que realice la elección, no podrá hacer ningún cambio independientemente de su calificación ya que su clasificación únicamente será tomada en cuenta para el centro que seleccionó, pudiendo cursar las clases generales (Sociología, Filosofía, Español, Historia de Honduras y optativas) en el Centro Regional de su elección, posteriormente deberá trasladarse al Centro donde ganó cupo para continuar con la Carrera de Enfermería. La DIPP-Registro debe cuidar que los aspirantes que ganaron cupo y se matricularon para determinado centro de estudio (CU o UNAH-VS, CURLA, UNAH-TEC-DANLI, CURNO) NO podrán posteriormente hacer cambio de centro de estudio y deben cursar la carrera en el centro para el cual ganaron un cupo.



Carrera de Enfermería
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión
11/03/2019

## PROCEDIMIENTOS PARA ASPIRANTES GRADUADO DE LA UNAH QUE DESEAN ESTUDIAR LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN LA UNAH.

Los graduados de la UNAH que aspiran a estudiar otra carrera de grado no realizarán la PAA, solo deben reactivar su número de cuenta en la Dirección de Ingreso, permanencia y promoción, y deberán cumplir con los requisitos específicos de ingreso de la carrera seleccionada. (Artículo 200 de la Normas Académicas).

- 1. Hacer la solicitud de ingreso en el **Sistema Único de Admisión** de la Dirección de Admisión en la sección Graduados de la UNAH de la página web: www.admisiones.unah.edu.hn al Coordinador de la Carrera de Enfermería.
- 2. Presentar al coordinador de la Carrera de Enfermería los siguientes requisitos específicos:
- 3. Título de la primera carrera.
- 4. Tener un índice global igual o mayor de 70%, verificado en el historial.
- 5. Entrevista con la Coordinadora de la Carrera de Enfermería.
- 6. Realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (PCCNS) para competir por un cupo a la Carrera de Enfermería
- ➤ Los aspirantes graduados de la UNAH que ya cuentan con el puntaje de la PCCNS y que el coordinador de la Carrera de Enfermería les **dictamine favorable** serán ingresados automáticamente en el ranking siguiente para competir por un cupo a la Carrera de Enfermería.
- Los aspirantes graduados que NO cuentan con el puntaje de la PCCNS y que el coordinador de la Carrera de Enfermería les dictamine favorable para realizar la Prueba de Conocimientos (PCCNS) deberán realizar los pasos del proceso de admisión en las fechas establecidas en el calendario de la Dirección de Admisión.

Los aspirantes deberán:

- Inscribirse en la página web de admisión: <u>www.admisiones.unah.edu.hn</u> para hacer **SOLO PCCNS** (**Prueba de Conocimientos**),
- Deberán pagar en el Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís o Lafise por la PCCNS el monto que este en vigencia.



Carrera de Enfermería
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión
11/03/2019

- Deberán presentar los siguientes documentos: identidad (hondureños), pasaporte o carne de residencia (extranjeros) y ambos el recibo de pago del banco, la presentación de documentos debe ser personal ya que las fotos se les toma en el mismo momento de forma digital para poder entregarles la credencial que los habilitan para hacer la Prueba.
- Someterse a la Prueba de Conocimientos en la fecha y hora establecida.
- El temario de estudio para realizar la PCCNS lo podrán descargar de la página web de admisiones.

DSA y Carrera de Enfermería

El cupo será asignado utilizando la siguiente formula:

(Índice académico global)/2 + (PCCNS X 100 / 800) /2 = índice de admisión a Enfermería

El cupo se asignará entre los estudiantes que obtengan los puntajes más altos de acuerdo a la formula anterior, publicándose por la Dirección de Admisión y la Carrera de Enfermería, los resultados de acuerdo al cupo establecido por la Carrera de Enfermería para el centro, periodo y año. La publicación de los resultados estará disponible en la página web de Sistema de Admisión: <a href="https://www.admisiones.unah.edu.hn">www.admisiones.unah.edu.hn</a>

- ➤ En caso de empate por el cupo, el desempate lo define el alumno que obtenga en primera instancia el puntaje más alto de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate lo definirá el resultado más alto en el área de biología de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate se tomará el puntaje del área de química. Si el empate persiste en todos los criterios en el último CUPO (100 de CU o 80 de CURLA, UNAH-VS, UNAH-TEC DANLI, CURNO) se otorgará cupo a todos los aspirantes en esta situación.
- ➤ El aspirante Graduado que gane un cupo deberá reactivar su número de cuenta en la DIPP-Registro y deberá estar pendiente de los calendarios de la DIPP-Registro y hacer obligatoriamente la MATRÍCULA (pago e Inscripción de asignaturas), quien al final del período de MATRÍCULA no se haya matriculado perderá su cupo a la Carrera de Enfermería y se considerará como un cupo libre, no obstante el aspirante podrá continuar en la carrera en que se encuentra actualmente matriculado y podrá competir con su puntaje obtenido en el siguiente (1) proceso de admisión a Enfermería. No se guardarán cupos que no sean utilizados.



Carrera de Enfermería Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción Dirección de Sistema de Admisión 11/03/2019

- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la MATRÍCULA (que quedan libres) porque el aspirante manifestó que ya NO a va a ingresar a la carrera o no realizó ningún trámite en el proceso de MATRÍCULA, serán asignados de forma automática, a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista (que están en las posiciones del 101 en CU y 81 en UNAH-VS, CURLA, UNAH-TEC DANLI, CURNO en adelante, hasta completar los 100 cupos de CU y los 80 de cada centro).
- ➤ En el caso de que el graduado de la UNAH no acepte el cupo de forma expresa mediante formato o sistema No volverá a competir por un cupo en los rankings subsiguientes.
- Para asignar estos cupos libres la DIPP-Registro publicará en su página web el primer (1) día antes de la ADICIONES Y CANCELACIONES el listado de los estudiantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre así como las fechas en que el estudiante deberá realizar su trámite de Matrícula (pago en banco e Inscripción de asignaturas). De no hacer los trámites en el tiempo estipulado perderá su cupo.
- La reasignación de cupos durante el proceso de MATRICULA Y EL PERIODO DE ADICIONES Y CANCELACIONES se hará en forma dinámica, es decir que en el momento en que un cupo quede libre, este será reasignado al siguiente aspirante en el ranking. La última reasignación de cupos se hará 2 (dos) días antes de la finalización del período de ADICIONES Y CANCELACIONES, esto para que al aspirante que se le reasignó un cupo pueda realizar la MATRICULA (El pago en el banco y la inscripción de asignaturas, para poder así completar su proceso de matrícula).
- ➤ Los aspirantes Graduados de la UNAH que ganaron un cupo que quedó libre, deberán estar pendientes de la publicación del listado de la asignación de los cupos libres según el ranking de Enfermería e inmediatamente ingresar al sistema de la DIPP-Registro para que pueda hacer la confirmación y DIPP-registro tengan en que basarse para hacer la MATRICULA DE SEGUNDA CARRERA.
- ➤ La DIPP-Registro informará a la coordinación de la Carrera de Enfermería y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de MATRICULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES.



Carrera de Enfermería
Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción
Dirección de Sistema de Admisión
11/03/2019

#### LOS ESTUDIANTES GRADUADOS QUE NO LOGRAN UN CUPO TIENEN LA SIGUIENTE OPCIÓN:

(Posiciones del 101 en CU y 81 en adelante de UNAH-VS, CURLA, UNAH-TEC DANLI, CURNO)

- No matricularse en la UNAH y continuar compitiendo con el puntaje obtenido en el siguiente (1) proceso siguiente de admisión a Enfermería. La DSA guardará la información de estos estudiantes porque ellos deberán volver a ser rankiados en el siguiente (1) proceso de admisión a Enfermería.
- El egresado que aspira ingresar a la Carrera de Enfermería y no logra un cupo, podrá matricularse a otra carrera de la UNAH siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos de dicha carrera.

#### ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS

- El aspirante que ya estaba habilitado para hacer la prueba PCCNS y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a la prueba deberá volver hacer todo el proceso de admisión (inscribirse en el siguiente proceso para obtener su nuevo número de admisión para hacer la prueba de PCCNS), si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina de la Dirección de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar la prueba en un nuevo proceso. El pago realizado para la PCCNS que no se utilice durante el año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año.
- Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Enfermería, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación.

Carrera de Enfermería Depto. de Información y Divulgación Dirección de Sistema de Admisión